

a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 24 de febrero de 2004.—El Secretario No Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—23.072.

CORO PATRIMONIO, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 6, el día 21 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Regla-

mento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 24 de febrero de 2004.—El Secretario No Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—23.085.

CORPORACIÓN F. TURIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Moratín, número 17, de Valencia, el próximo día 24 de junio a las 12 horas, en primera convocatoria y si procediese en segunda, el día 25 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y Consolidadas y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del mandato de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y Consolidadas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, así como examinarlas en el domicilio social.

Valencia, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. José Ignacio Giménez Vila-Belda.—22.524.

COSTAISA, S. A.

Junta General Ordinaria y Especial Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Costaisa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en Barcelona, calle Pau Alcover n.º 33, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 16 de junio, y a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Debate, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y de la gestión social, correspondientes al Ejercicio 2003. Determinación sobre la aplicación del resultado del mismo Ejercicio.

Segundo.—Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para auditar las Cuentas correspondientes al Ejercicio 2004.

Tercero.—Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el año 2004, de acuerdo con el artículo 26.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, y también por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Costaisa, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria y Especial, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo 15 de junio de 2.004, a las 11.00 horas, en Barcelona, calle Pau Alcover n.º 33, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2.004, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

(Especial y Extraordinaria)

Primero.—Análisis de la Oferta de venta de la totalidad de sus acciones por parte de un socio. Posibilidad de que fueran adquiridas por la propia Sociedad. Estudio de la situación de la autocartera actual y futura. Debate y aprobación, en su caso, de la venta de inmuebles de la Sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social de la sociedad, mediante la adquisición de hasta un máximo de 554 acciones, números 374 al 746 y 795 al 975, para su amortización de acuerdo con el artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reducción del capital social, para la eliminación de la actual autocartera de la Sociedad, mediante la amortización de 73 acciones, números 747 al 794 y 976 al 1.000.

Cuarto.—Aumento del capital social mediante el incremento del valor nominal de todas las acciones que resten, en su caso, después de las dos reducciones del capital anteriores, cubriendo el mínimo legal de -60.101, 21 €, y por un importe mínimo del doble del valor nominal actual de las acciones, íntegramente con cargo a reservas libres de la Sociedad, delegando esta facultad en el Consejo de Administración al amparo de lo previsto en los artículos 151.1, 152.2, 153.1.a), 153.2 y 157 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales. Determinación de la cifra resultante del nuevo capital social, después de la ejecución, en su caso, de las dos reducciones y del aumento del capital social anteriores.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Habida cuenta que el acuerdo recogido en el punto Primero del Orden del Día, afectará sólo a un grupo de accionistas y pudiere ser perjudicial para el resto, deberá adoptarse con los requisitos y mayorías previstos en los artículos 103 144 y 148 de la propia Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas no afectados por la reducción (446 acciones) deberán efectuar una votación separada en la propia Junta General Especial.

La Junta facultará al Consejo de Administración de la Sociedad para que, si el número de acciones ofrecidas en venta, no alcanzare el número previamente fijado para la compra (554 acciones), el capital quede reducido en la cantidad efectivamente correspondiente a las acciones adquiridas (artículo 170.5 Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo, si las acciones ofrecidas en venta (554 acciones) excedieran del número previamente fijado por la Sociedad, se reducirán las ofrecidas por cada accionista en proporción al número de acciones cuya

titularidad ostente (artículo 170.4 Ley de Sociedades Anónimas).

Las acciones adquiridas por la Sociedad, deberán ser amortizadas dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ofrecimiento de compra.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, en especial el Informe del Consejo de Administración, sobre las reducciones del capital social y el proyecto de modificación estatutaria, en cuanto a la cifra resultante del capital social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas, los tenedores de las acciones al portador de la Sociedad, que con antelación de cinco días a la celebración de las mismas, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, el certificado acreditativo del depósito de las mismas en una Entidad autorizada, en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Costaisa, Sociedad Anónima, don Mauricio Recolons de Arquer.—23.023.

COTOBIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios de esta sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Rafael Calvo, 31, oficina 004, de Madrid, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el Balance y las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público dichos acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios, José Luis Torremocha Bucero y Santiago Alcalá Toca.—21.840.

CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 11 de marzo de 2004 se convoca a los Señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 10 de junio de 2004 en primera y única convocatoria a las veintidós horas en la Sala de Actos de la Clínica Plató, sita en calle Plató, n.º 21 de Barcelona, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales en el sentido de no exigir la cualidad de accionista para ostentar el cargo de administrador.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración, o en su caso fijación del número

de administradores, dentro de los límites establecidos en el artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en los artículos 144.1. c) y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Dr. Dn. Luis Durán Barrionuevo.—23.025.

CROMO EUROPA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Basauri (Vizcaya), en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Larrazábal, sin número, el día 14 de junio de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital en filiales de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Basauri (Vizcaya), 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Vila Sainz.—22.480.

CRUCEROS IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Cruceros Iberia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas del Abogado Don José María Lafuente López, calle Velázquez número 8, entresuelo, de esta ciudad, el próximo día 24 de Junio del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y cuenta de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta de aprobación de Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados habidos en el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones y resguardos del depósito bancario de las mismas en la caja social con cinco días de antelación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Palma, 3 de mayo de 2004.—El Secretario, José María Lafuente López.—22.045.

CUALITYS RODES, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2004, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 17, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, Polígono Industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 14 de mayo de 2004.—El Administrador, Antonio Fernández Íñigo.—21.983.

CHERUBINO VALSANGIACOMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio-Convocatoria

La Junta General Ordinaria de la Sociedad se celebrará en el domicilio social, calle Vicente Brull, número 4, de la Ciudad de Valencia, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 29 de dichos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de Resultados e Informe de Gestión, del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 2003, e Informe del Auditor.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio Ejercicio.